
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
006	016	04	2016

Montevideo, 24 de febrero del 2016.

VISTO: la realización del Foro Argentino de Transformación Digital: Políticas Públicas para las Sociedades del Conocimiento, que se llevará adelante el día 07 de marzo del 2016, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que el mencionado Foro es organizado por la Cámara de la Industria Argentina del Software y la Universidad de Naciones Unidas, con el apoyo de UNESCO y el Ministerio de Modernización de la Nación;

II) que el objeto del mismo es debatir sobre las políticas públicas para las Sociedades del Conocimiento en Argentina, así como también contribuir a la creación de una red internacional de actores interesados en las mencionadas políticas;

III) que desde la organización del mencionado Foro se cursó invitación al Director Ejecutivo de la Agencia, Ing. José Clastornik, para participar como expositor;

CONSIDERANDO: que la participación en el evento individualizado en el visto de la presente resulta una buena oportunidad para compartir la experiencia de Uruguay en la materia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1°. Autorizar al Ing, José Clastornik, para asistir en representación de AGESIC al Foro Argentino de Transformación Digital: Políticas Públicas para las Sociedades del Conocimiento, que se llevará adelante el día 07 de marzo del 2016, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2°. Encomendar la realización de las gestiones correspondientes para el financiamiento de los gastos no cubiertos por la invitación, y otros necesarios para

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

concurrir al referido evento. Dichos gastos serán financiados en el marco del acuerdo celebrado entre “AUCI, UNOPS Y AGESIC con fecha 9 de diciembre de 2011”.

3º. Notifíquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Ida Holz, Jorge Abín, Diego Pastorín